

**Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo****22º período de sesiones**

Ginebra, 13 a 17 de mayo de 2019

Tema 1 del programa provisional

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización**Programa provisional anotado y organización de los trabajos**

1. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
2. Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional.
3. Ciencia y tecnología para el desarrollo:
Temas prioritarios:
 - a) El impacto del cambio tecnológico rápido en el desarrollo sostenible;
 - b) La función de la ciencia, la tecnología y la innovación en la creación de comunidades resilientes, incluso mediante la contribución de la ciencia ciudadana.
4. Presentación de informes sobre los exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación.
5. Elección del Presidente y demás miembros de la Mesa del 23^{er} período de sesiones de la Comisión.
6. Programa provisional y documentación del 23^{er} período de sesiones de la Comisión.
7. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 22º período de sesiones.



Anotaciones

Tema 1

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

1. El artículo 7 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social dispone que las comisiones aprobarán, al comienzo de cada período de sesiones, el programa de ese período sobre la base del programa provisional. El programa provisional y la documentación del 22º período de sesiones de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo fueron aprobados por el Consejo en su decisión 2018/261, de 24 de julio de 2018.

2. De acuerdo con la práctica establecida, la Comisión, en su octava sesión plenaria, celebrada el 18 de mayo de 2018, eligió por aclamación la Mesa del 22º período de sesiones, cuya composición es la siguiente

<i>Presidente:</i>	A. Min Tjoa (Austria)
<i>Vicepresidentes:</i>	Kekgonne Baipoledi (Botswana)
	Wang Ruijun (China)
	Peter Major (Hungría)

3. La Comisión aplazó la elección del Vicepresidente de la región de los Estados de América Latina y el Caribe. De conformidad con la práctica anterior de la Comisión, uno de los Vicepresidentes actuará también de Relator.

4. El proyecto de organización de los trabajos de la Comisión en su 22º período de sesiones (véase el anexo I) está basado en las decisiones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social a fin de facilitar el examen de los temas del programa dentro del tiempo disponible y de acuerdo con los servicios de conferencias asignados a la Comisión. El calendario debe considerarse provisional e indicativo; si la Comisión concluye el examen de un tema antes de lo previsto, podrá pasar de inmediato a examinar el tema siguiente.

5. Según el programa, la Comisión se reunirá del lunes 13 al viernes 17 de mayo de 2019. Las sesiones de la mañana se celebrarán entre las 10.00 y las 13.00 horas, y las de la tarde, entre las 15.00 y las 18.00 horas.

6. La composición actual de la Comisión figura en el anexo II.

Contribución de la Comisión a la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social de 2019

7. La resolución 70/1 de la Asamblea General, titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, fue aprobada en septiembre de 2015. El Consejo Económico y Social y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible auspiciado por él contribuirán a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible mediante el tema que han escogido para 2019: “El empoderamiento de las personas y el logro de la inclusión y la igualdad”.

8. En virtud de lo dispuesto en el párrafo 29 del anexo de la resolución 72/305¹ de la Asamblea General, en la mañana del lunes 13 de mayo de 2019 se celebrará una mesa redonda de alto nivel en la que se debatirá el papel de la ciencia, la tecnología y la innovación en el empoderamiento de las personas y el logro de la inclusión y la igualdad. El resultado del debate tomará la forma de un resumen del Presidente que se presentará al Consejo Económico y Social y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible organizado bajo los auspicios del Consejo para que lo examinen.

¹ Titulada “Examen de la aplicación de la resolución 61/16 de la Asamblea General relativa al fortalecimiento del Consejo Económico y Social”.

Tema 2**Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional**

9. La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, organizada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones en nombre de las Naciones Unidas, se desarrolló en dos fases: la primera tuvo lugar en Ginebra (2003) y la segunda en Túnez (2005). En la Declaración de Principios de Ginebra, la Cumbre en su primera fase adoptó una visión y un compromiso comunes para la creación de una sociedad de la información centrada en las personas, incluyente y orientada al desarrollo. En su segunda fase, la Cumbre hizo suyos los resultados de la primera fase y adoptó el Compromiso de Túnez y la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información, donde se abordaban, entre otras cosas, los temas de los mecanismos financieros y de la gobernanza de Internet.

10. En la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información se pidió al Consejo Económico y Social que supervisara el seguimiento en el sistema de las Naciones Unidas de los resultados de las fases de Ginebra y Túnez de la Cumbre. Para ello se pidió al Consejo que examinara el mandato de la Comisión, incluido su fortalecimiento, teniendo en cuenta el enfoque multipartito (Agenda de Túnez, párr. 105).

11. En su resolución 2006/46, de 28 de julio de 2006, relativa al seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y el examen de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, el Consejo Económico y Social decidió que la Comisión prestaría asistencia eficaz al Consejo como centro de coordinación en el seguimiento a nivel de todo el sistema de los resultados de la Cumbre y lo asesoraría al respecto mediante, entre otras cosas, la elaboración de recomendaciones al Consejo dirigidas a mejorar la aplicación de los resultados de la Cumbre.

12. En su resolución 2007/8, de 25 de julio de 2007, relativa a las corrientes de información para el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, el Consejo Económico y Social pidió al Secretario General que informara anualmente a la Comisión sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre, incluidas todas las aplicaciones informáticas. En este contexto, el Consejo pidió a las organizaciones de las Naciones Unidas que actuaban como facilitadores de las líneas de acción, las comisiones regionales de las Naciones Unidas, los facilitadores de los temas principales, la Alianza Mundial para las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el Desarrollo y otras entidades que, cuando procediera, presentaran a la secretaría de la Comisión sus informes respectivos como aportaciones al informe anual del Secretario General a la Comisión.

13. El informe del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional (A/74/62-E/2019/6) tiene por objeto presentar a grandes rasgos los avances conseguidos en la aplicación de los resultados de la Cumbre, destacando los ejemplos de prácticas óptimas y eficaces, con miras a divulgarlas, así como la experiencia adquirida. El informe de 2018 se elaboró basándose en las conclusiones y recomendaciones de la mesa redonda de la Comisión que se reunió en Viena en enero de 2019, en las aportaciones de órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas y en otras publicaciones pertinentes. La Comisión examinará y evaluará los progresos realizados en la aplicación de los resultados de la Cumbre a nivel regional e internacional, de acuerdo con lo solicitado por el Consejo Económico y Social en su resolución 2006/46.

Documentación

A/74/62-E/2019/6	Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional
E/CN.16/2019/CRP.1	Report on the intersessional panel meeting
E/CN.16/2019/CRP.2	Implementing World Summit on the Information Society outcomes, 2018

Tema 3 Ciencia y tecnología para el desarrollo

14. En su resolución 2006/46 (párrafo 4), el Consejo Económico y Social decidió que la Comisión fuera el centro de coordinación en el seguimiento a nivel de todo el sistema de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, manteniendo al mismo tiempo su mandato inicial sobre ciencia y tecnología para el desarrollo.

15. De conformidad con ese mandato, en cada ciclo anual, la Comisión se centra en dos temas prioritarios.

16. Los temas prioritarios en relación con este tema abordados por la Comisión son los siguientes:

- a) El impacto del cambio tecnológico rápido en el desarrollo sostenible;
- b) La función de la ciencia, la tecnología y la innovación en la creación de comunidades resilientes, incluso mediante la contribución de la ciencia ciudadana.

17. Al seleccionar estos temas, la Comisión consideró que las conclusiones contribuirían al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, que en 2019 examinará el tema del empoderamiento de las personas y el logro de la inclusión y la igualdad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible conexos, a saber, los Objetivos 4, 8, 10, 13, 16 y 17.

18. Además, la Asamblea General, en su resolución 73/17, solicitó a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, por conducto del Consejo Económico y Social, que siguiese examinando el impacto de los cambios tecnológicos rápidos y fundamentales, como la inteligencia artificial, entre otros, en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, y que armonizase esa labor con el ciclo de seguimiento del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible a fin de apoyar los esfuerzos de todos los países por alcanzar los Objetivos, entre otras cosas, forjando alianzas con otros interlocutores, organizaciones, iniciativas y foros pertinentes y difundiendo los adelantos y las mejores prácticas a fin de facilitar la cooperación con ese fin. Las deliberaciones sobre los temas prioritarios, en particular el impacto del cambio tecnológico rápido en el desarrollo sostenible, darán cumplimiento a esa petición.

19. Para contribuir a una mejor comprensión de estos temas y prestar asistencia a la Comisión en las deliberaciones de su 22º período de sesiones, se celebró una reunión de expertos en Viena, del 15 al 17 de enero de 2019. La Comisión tendrá ante sí el informe de esa reunión.

Documentación

E/CN.16/2019/2	El impacto del cambio tecnológico rápido en el desarrollo sostenible Informe del Secretario General
E/CN.16/2019/3	La función de la ciencia, la tecnología y la innovación en la creación de comunidades resilientes, incluso mediante la contribución de la ciencia ciudadana Informe del Secretario General
E/CN.16/2019/CRP.1	Report on the intersessional panel meeting

Tema 4

Presentación de informes sobre los exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación

20. Este tema se refiere a la información actualizada sobre los exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación realizados por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo con miras a ayudar a los países en desarrollo a determinar las medidas necesarias para integrar esas políticas en sus estrategias nacionales de desarrollo, y al intercambio de información sobre los progresos realizados, la experiencia adquirida y las dificultades encontradas en la aplicación de las recomendaciones formuladas en el contexto de anteriores exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación, de conformidad con la resolución 72/242 de la Asamblea General y la resolución 2018/29 del Consejo Económico y Social.

21. La Comisión escuchará presentaciones sobre los exámenes de las políticas en materia de ciencia, tecnología e innovación de Etiopía y Uganda.

Tema 5

Elección del Presidente y demás miembros de la Mesa del 23^{er} período de sesiones de la Comisión

22. Conforme a la práctica establecida, al término del 22^o período de sesiones la Comisión elegirá a un Presidente y cuatro Vicepresidentes para el 23^{er} período de sesiones. Uno de los Vicepresidentes actuará también de Relator.

Tema 6

Programa provisional y documentación del 23^{er} período de sesiones de la Comisión

23. De conformidad con el artículo 9 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, la Comisión tendrá ante sí el proyecto de programa provisional de su 23^{er} período de sesiones, junto con una indicación de los documentos que se someterán a su consideración.

Tema 7

Aprobación del informe de la Comisión sobre su 22^o período de sesiones

24. De conformidad con el artículo 37 del reglamento de las comisiones orgánicas, la Comisión presentará al Consejo Económico y Social un informe sobre la labor realizada en su 22^o período de sesiones.

Anexo I

Organización de los trabajos propuesta

<i>Fecha y hora</i>	<i>Tema del programa/de debate</i>	<i>Programa</i>
Lunes 13 de mayo		
10.00 horas	1. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización	Declaraciones introductorias
		Aprobación del programa y organización de los trabajos
	Contribución de la Comisión al tema escogido en 2019 por el Consejo Económico y Social y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible: “papel de la ciencia, la tecnología y la innovación en el empoderamiento de las personas y el logro de la inclusión y la igualdad”	Examen general
15.00 horas	3. Ciencia y tecnología para el desarrollo Tema prioritario: a) El impacto del cambio tecnológico rápido en el desarrollo sostenible	Introducción y mesa redonda de alto nivel seguida de un diálogo interactivo
Martes 14 de mayo		
10.00 horas	3. Ciencia y tecnología para el desarrollo Tema prioritario: a) El impacto del cambio tecnológico rápido en el desarrollo sostenible	Debate general e interactivo
15.00 horas	2. Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional	Introducción y mesa redonda de alto nivel seguida de un diálogo interactivo
Miércoles 15 de mayo		
10.00 horas	3. Ciencia y tecnología para el desarrollo Tema prioritario: b) La función de la ciencia, la tecnología y la innovación en la creación de comunidades resilientes, incluso mediante la contribución de la ciencia ciudadana	Introducción seguida de un debate interactivo
15.00 horas	4. Presentación de informes sobre los exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación	Introducción seguida de un debate interactivo

<i>Fecha y hora</i>	<i>Tema del programa/de debate</i>	<i>Programa</i>
Jueves 16 de mayo		
10.00 horas	Consultas oficiosas	Presentación de los proyectos de propuesta, seguida de un debate
15.00 horas	Consultas oficiosas	Debate sobre los proyectos de propuesta (<i>continuación</i>)
Viernes 17 de mayo		
10.00 horas y 15.00 horas	Consultas oficiosas	Continuación del debate sobre los proyectos de propuesta (en caso de que sea necesario)
	5. Elección del Presidente y demás miembros de la Mesa del 23 ^{er} período de sesiones de la Comisión	Elección de la Mesa
	Adopción de medidas en relación con los proyectos de propuesta	Aprobación de los proyectos de propuesta
	6. Programa provisional y documentación del 23 ^{er} período de sesiones de la Comisión	Aprobación del proyecto de programa provisional del próximo período de sesiones
	7. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 22 ^o período de sesiones	Aprobación del proyecto de informe
	Clausura del período de sesiones	

Anexo II

Composición de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo en su 22º período de sesiones

La Comisión está integrada por 43 miembros, cuyo mandato dura cuatro años.

<i>Miembros*</i>	<i>El mandato termina el 31 de diciembre</i>
1. Austria	2020
2. Bélgica	2022
3. Botswana	2022
4. Brasil	2020
5. Burkina Faso	2020
6. Camerún	2020
7. Canadá	2022
8. Chile	2020
9. China	2022
10. Cuba	2022
11. República Democrática del Congo	2020
12. República Dominicana	2022
13. Egipto	2022
14. El Salvador	2020
15. Etiopía	2022
16. Finlandia	2020
17. Alemania	2020
18. Hungría	2020
19. Irán (República Islámica del)	2022
20. Japón	2020
21. Kazajstán	2020
22. Kenya	2022
23. Letonia	2022
24. Liberia	2022
25. México	2020
26. Nepal	2022
27. Nigeria	2020
28. Omán	2022
29. Portugal	2020

<i>Miembros*</i>	<i>El mandato termina el 31 de diciembre</i>
30. Rumania	2022
31. Federación de Rusia	2020
32. Arabia Saudita	2020
33. Serbia	2020
34. Sudáfrica	2020
35. Suiza	2020
36. Tailandia	2022
37. Turquía	2022
38. Turkmenistán	2020
39. Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	2022
40. Estados Unidos de América	2022

* El Consejo Económico y Social aplazó la elección de un miembro de los Estados de África y de dos miembros de los Estados de América Latina y el Caribe para el mandato de cuatro años que comienza el 1 de enero de 2019 y termina el 31 de diciembre de 2022.